



**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
MEDELLÍN, JULIO TREINTA Y UNO DE DOS MIL VEINTITRÉS.**

Radicado	05001-40-03-005-2017-00069-00
Proceso	Sucesión
Causante	Gabriel Rojas Jaramillo
Interesados	Gladys Elena Rojas Mora y Otros.
Decisión	Ordena Oficiar.

De conformidad a lo ordenado en el artículo 490 primer inciso se ordena oficiar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, para que en un término de veinte (20) días, contados a partir del recibo de la presente comunicación, se haga parte en este proceso de considerarlo necesario.

Una vez se cumplan los presupuestos procesales, se fijará fecha y hora para realizar la respectiva diligencia.

Ofíciense en tal sentido.

NOTIFÍQUESE.

LA JUEZA,



Sonia Patricia Mejía
SONIA PATRICIA MEJÍA.

